

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En la localidad un mes 50 cent.
Fuera: trimestre, 1'50 pesetas;
semestre, 3; año, 6.
Las subscripciones darán principio en primero de mes.
PAGO ANTICIPADO

LA PAZ

SEMENARIO CATÓLICO

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios, 10 céntimos línea; y cinco para los suscriptores.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.
No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

Gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.

Sale á luz todos los sábados, con la aprobación y censura eclesiásticas.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DE URRUTIA, NÚMERO 1. (CALMERÍA) VÉLEZ-RUBIO.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA
de Ntra. Sra. del Carmen
DIRIGIDO POR
DON FRANCISCO NAVARRO MORENO, PBRO.

Este establecimiento literario es uno de los más acreditados de la provincia, el que ofrece las condiciones más favorables para la educación, tanto por las de localidad y lo completo de su material, cuanto por el carácter religioso de su profesorado.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Los exámenes tendrán lugar en el Colegio.

Para más detalles dirigirse al Director, en Velez-Rubio.

EL JUEGO

Sería cerrar los ojos á la evidencia, negar que el juego es uno de los vicios más profundamente arraigados en nuestra sociedad y que más estragos causa en las familias, y merecería título oficial é imprescriptible de tonto de capirote quien no reconociera que la florida juventud de nuestros días dá un respetable contingente á las casas del juego. Y no se trata tan solo de la juventud declaradamente impía y rabiosamente anti-católica, ni tampoco de la nacida en pobre cuna y que se junta con gente de baja estofa: trátase de muchachos de buenas familias y hasta de ilustre nacimiento, que olvidados á lo que deben á sus padres y se deben á sí propios (y claro está que si están olvidados de esto, mucho más estarán de lo que deben á Dios), son víctimas de la pasión del juego y comprometen inconsideradamente su buen nombre, su salud y su eterna salvación.

Al llegar aquí, paréceme escuchar á muchos jóvenes á quienes muy de veras amamos, que nos dicen alborotadamente:

—¿Y quiénes son ustedes para sermonear? ¿Quién sabe si los mismos que escriben tales piadosas consideraciones habrán sido unos *puntos filipinos*?

Y á lo primero contestamos que verdaderamente nosotros no somos quiénes para juzgar y condenar; pero sí para hablar alto y claro de todo lo que dentro de nuestro terreno mejor nos parezca y guarde alguna relación con el bien de nuestros amigos y compañeros.

Y respecto á lo segundo, es cosa que Dios sabe y nuestros confesores, pero aunque esa suposición fuese verdad, nada implica esto contra lo que vamos á decir, y por lo menos nadie podrá argüirnos de que hablamos de lo que no entendemos.

En propia ó en ajena cabeza, es lo cierto que hemos escarmentado; que compadecemos profundamente á los jugadores todos, pero en especial á los jugadores mozos; que daríamos sangre de nuestras venas por evitar los escándalos y pecados que se cometen y á los que dá ocasión el juego; y que profundamente convencidos de que en esta, como en muchas otras cosas, la acción de los Tribunales de justicia es com-

pletamente ilusoria, muchas veces porque no pueden perseguir el juego y las más porque no quieren, nos separamos del camino trillado de pedirlo todo á la justicia, y sólo nos proponemos ver de interesar el amor propio de los jugadores, tocando las fibras sensibles de su corazón.

* * *

Compónese la mesa de juego de jugadores de oficio y viciosos. Los primeros por sí ó por la empresa que representan suelen salir siempre gananciosos, y viven y medran y prosperan á costa de los segundos. Pudieran ser honrados artesanos ó industriales probos y decentes; pudieran ganar el pan de más digna manera, sin encanallarse en esa atmósfera podrida y malsana para el cuerpo y el alma; pero encuentran siempre tontos á quienes explotar, y cumplen su comisión: ¿quiénes tienen buena culpa de ello? Esos mismos tontos, que van cegados por el demonio de la avaricia á adquirir dineros por malos modos, á enriquecerse contra justicia y razón, expuestos, claro está, á que les salga la contraria y quedar arruinados; pero estos no son propósitos: no hay uno solo entre los avezados al juego que no falte al décimo mandamiento de la ley de Dios, ni que sepa lo que quiere decir aquel *Bienaventurados los pobres de espíritu*.

En el caso de perder, síguese á este acto una série de bajezas y vergonzosas acciones dignas del pincel de un caricaturista: faltar á las palabras empeñadas, á los compromisos contraídos, pasar plaza de estafadores y capigorriones, andar sucios y cometer mil indecencias y faltas de educación por una miserable peseta, después de haberlas dejado correr á centenares en el tapete verde; y como conclusión de todo, el más espantoso descrédito,

la humillación de no poder poner los pies en una casa decente sin, que los presentes se digan al oído: «Es muchacho de buena familia; pero es un infeliz, jugador emperado é impenitente».

Pero se da el caso de ganar, ¡ay! y entonces las consecuencias son más terribles; porque el dinero tan injustamente adquirido, fácilmente se malgasta y es ocasión de nuevos pecados; y fácilmente se comprende esto. Los estímulos de todos los vicios, pero especialmente de los de la carne, son poderosos y terribles en la mocedad. Se necesita extrema vigilancia y oración continua para resistirles, apartarse de las ocasiones, hacer propósitos firmes y tener fé á prueba de bomba; ¿qué será, pues, del que no hace caso alguno de todos estos medios y remedios, y en un momento determinado se encuentra dueño de unos cuantos ó de unos muchos duros que comenzó por adquirir faltando á la ley de Dios?

Respondan por nosotros tantos desgraciados jóvenes que seducidos por un mal compañero han ambicionado tener más dinero, y casi en un mismo tiempo han perdido la vergüenza, que antes les impedía penetrar en una casa de juego, y aquello que una vez perdido no se recobra ni con penitencias, ni con ayunos, ni con las mortificaciones todas inventadas y por inventar.

C. B.

Prendas de vestir.

En este tiempo la ropa es al cuerpo lo que un mal crítico á un buen escritor.

Es decir, que el traje se nos pega al cuerpo.

En cuestión de vestidos debía existir siempre la más absoluta libertad, salvo los respetos debidos á la moral.

Pues no, señor; no ha de ser así: porque, sea invierno ó sea verano, hay que andar con arreglo á la moda.

Y la moda es generalmente refractaria á la lógica y al buen sentido.

La moda no tiene otros ojos que los de la vil especulación.

Y con ellos camina á ciegas muchas veces, en cuanto á la comodidad se refiere, aunque sepa por donde se anda con respecto al bolsillo del comerciante.

Que tal cosita se lleva en París: pues cátese en Madrid á todo ser viviente en busca de la novedad, cuadre ó no cuadre, amóldese ó no se amolde á las costumbres y modos de ser de nuestro

país.

Con esto resulta que poco á poco vamos desprendiéndonos de nuestro tinte, de aquello que verdaderamente nos caracteriza.

En el hombre, por ejemplo, ¿qué rastro queda en nuestros días de la camisa de *chorreras*, de la chupa, del calzón corto y del zapato con hebilla?

Absolutamente nada.

La levita y la americana, el pantalón largo y la incómoda bota de botones, han venido desde el extranjero á destronar nuestra industria.

Pues ¿y en la mujer?

¿Puede compararse, por ventura, su clásico traje de principios del siglo con el que ahora usa?

La mantilla, ¿qué es de ella?

Ha desaparecido bajo el peso del sombrero, que á las españolas les sienta por regla general lo mismo que si llevasen en la cabeza una tienda de comestibles ó un corral de aves.

La mantilla apenas se usa, como no sea para alguna demostración de españolismo ó de antipatía á determinados poderes.

Como aquella célebre, contra la mujer de D. Amadeo, señora digna de mejor suerte.

Yo creo que debía prohibirse por completo el uso del sombrero en las damas.

Porque cualquiera que sea el sitio por donde se le considere, es la cosa más refractaria al carácter español.

Primeramente pecan de antipatrióticos.

En segundo lugar de incómodos.

En tercero, de ejercer el oficio de obstáculo al que va detrás.

En cuarto, de ser anti-higiénicos.

En quinto, de ser horrorosos, á pesar de sus infinitas formas.

En sexto..... ¡qué sé yo la multitud de defectos que reúne esta endiablada prenda!

Y la mujer española por regla general es todo lo contrario de los inconvenientes é ideas que en sí encierra el sombrero.

La mujer española, por regla general, vuelvo á repetir, es patriota, amiga de la comodidad, no le gusta estorbar á nadie, partidaria de la higiene y de muy buen gusto.

Pero aún así y todo, se ha extendido tanto el sombrero en España que pocas mujeres habrá que no lo usen.

Ya es una prenda al alcance de todas las fortunas.

Pero es de presumir que esto no puede seguir así, y que más tarde ó más temprano tiene que venir una espantosa reacción.

Y el sombrero caer de las cabezas de las españolas.

Yo creo que la revolución se aproxima á pasos ajigantados.

Lo peor sería que por desaparecer los sombreros tuvieran las españolas que llevarse las manos á la cabeza.

Que todo podría suceder.

Al tiempo, que es mejor testigo.

Él nos dirá lo que ocurra.

Y mientras tanto, les desea á ustedes mucha salud.

Carlos G. de Ceballos.

El pastorcillo y el librepensador.

Radiante de alegría volvía una tarde un pastorcillo á su choza cuando se encontró con uno de esos librepensadores tan conocidos de todos, el cual, extrañado de verle tan alegre, le dijo: —¡Hola! amiguito, ¿qué es lo que te hace estar tan contento?—¡Ah! le contestó el niño, vengo de casa del señor Cura; me ha preguntado el catecismo, y satisfecho de mis contestaciones me ha dicho que el próximo domingo puedo hacer mi primera comunión.

—Bien veo—le dice el incrédulo—que tú no sabes el *Padre nuestro*.

—¿El Padre nuestro?—le contesta el niño—¡Vaya si lo sé! Y comenzó: Padre nuestro que estás en los cielos.....

—Basta, basta—le replica el *sabio*—si como tú dices, Dios está en los cielos, no puede estar al mismo tiempo en un pedazo de oblea ó de pan que se da en la comunión.

—¿Y por qué, señor?—replica el pastor;—veo á mi vez que usted no sabe el Credo.

—Te engañas, yo sé el Credo; vas á verlo: Credo en Dios Padre Todopoderoso.....

—Basta, basta, señor—replica vivamente el niño;—acaba usted de decir que Dios es Todopoderoso; podrá, pues, estar á un mismo tiempo en el cielo y en la Eucaristía.

Cortado el librepensador, no sabía qué responder; entróse cabizbajo y pensativo en su casa, púsose á reflexionar, y poco á poco los principios de la fé que estaban como ahogados en su alma, fueron despertando y avivándose hasta que por fin se resuelve, va á visitar al Cura del pastorcillo y las observaciones y reflexiones de éste le hacen ver claramente la luz de la verdad, con ayuda de la gracia divina, que suavemente iba iluminando aquel entendimiento obscurecido hasta entonces por el error.

Al siguiente domingo, el Dios de la Eucaristía, al tomar posesión por vez primera del alma inocente del pastorcillo, entraba también triunfante en le de un hijo pródigo, que después de haber malversado la rica herencia de la gracia, había vuelto los ojos y el corazón hácia el Padre de las misericordias.

Ruego.—Los Señores subscriptores á cuyo poder haya llegado el volante que les dirigimos para facilitarles su abono á LA PAZ, se servirán avisarnos lo antes posible con su resolución.

R. I. P.

El miércoles de esta semana falleció en esta villa, después de larga y cruel enfermedad, que soportó con la resignación de un mártir, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, el cumplido caballero y ejemplar cristiano D. Juan Palanques García, padre de nuestro amigo queridísimo y compañero en la prensa, el ilustrado Director de *La Linterna*, D. Fernando Palanques Ayén, á quien, lo mismo que á su desconsolada Madre y hermana, enviamos desde las columnas de este semanario el testimonio de nuestro más profundo dolor, deseándoles á más toda la resignación que han menester para soportar tan rudo golpe.

Al participar á nuestros abonados tan triste nueva, les suplicamos encarecidamente eleven al Todopoderoso una oración por el descanso eterno del finado.

Las flores del Calvario.

Flores apparuerunt in terra nostra...

I

Yo soy el perfume que aroma la vida,
estrofa divina de eterna canción;
celeste desmayo; hoguera encendida,
florido refugio del fiel corazón.
¡Yo soy la oración!

II

Mi traje es de bruma, mi voz es de cielo,
de coros de niños mi corte formé;
un rayo de luna me sirve de velo;
yo soy la victoria, la dicha, el consuelo...
¡Me llamo la Fé!

III

Mi paso ha sembrado la tierra de flores;
en pos de mis huellas el mundo se lanza;
yo soy quien aviva los santos amores;
yo soy la que calma los rudos dolores;
yo soy la Esperanza!.....

IV

Mi aliento es suave, mi hablar deleitoso;
envuelta en un rayo de luz bajé al suelo;
soy rítmica nota; balido amoroso,
que lleva á las almas el dulce reposo;
me llamo ¡el Consuelo!

V

Habito en el cáliz de oculta violeta;
el mundo me ama con rara piedad;
¡y en mí encuentra el alma su dicha completa!
que soy de los santos la amiga discreta;
que soy... ¡la Humildad!

VI

Me envuelvo en un manto de nubes de
(rosa;

yo soy de la vida purísima esencia;
angélica virgen de faz ruborosa;
del niño inocente sonrisa graciosa.
¡Me llamo Inocencia!

VII

Yo soy de las almas dichosa agonía;
celeste dulzura; divino dolor;
me llaman querube, luz, astro, armonía,
flor, beso, suspiro, recuerdo, poesía....
¡Yo soy el Amor!

J. Peralta Valdivia, Pbro.

CRÓNICA GENERAL Y LOCAL.

Obra de arte.—Hemos tenido el gusto de ver y admirar una magnífica casulla, obra de las religiosas del Convento de la Enseñanza de esta población, tan primorosamente bordada sobre raso blanco, que es digna de figurar entre las mejores de su clase, y podemos asegurar que no hemos visto otra semejante.

El bordado de punto artístico, tan estimado hoy, por ser superior á todos los bordados antiguos, está ejecutado tan magistralmente, y el sombreado y matiz de las flores y de las hojas con tanto acierto combinados, que causa la admiración de las personas inteligentes.

Es de notar, que la tela de la casulla, y las sedas que se han invertido en el bordado son el producto de los gusanos que, por vía de distracción, han criado en dos años en dicho Convento.

No podemos por menos de felicitar á tan santas é inteligentes Religiosas por la rica obra, verdadera joya del arte, que nos han dado á conocer, la que, unida á otras que más de una vez hemos admirado, las acredita de maestras consumadas en el difícil arte del bordado.

Vélez-Rubio puede estar orgulloso de tener en su seno un centro de educación para las niñas dirigido por tan hábiles maestras, las cuales, además de las virtudes que saben infundir en el tierno corazón de las jóvenes que se les confían, fórmanlas mujeres

ilustradas en todos los ramos propios del sexo, á que pertenecen y dignas por ende de ocupar puesto distinguido en la sociedad.

Subasta.—El día 15 de los corrientes, y hora de las 10 de su mañana, tendrá lugar en casa del Notario de esta Villa, don Pedro Díaz Antunez, la de los bienes de la testamentaría de doña Francisca Martínez Vélez.

Los postores tendrán que depositar en manos de dicho funcionario el 10 por 100 del valor real de las fincas á que hagan postura.

IMPORTANTE.

En el número 57 del *Boletín Oficial*, correspondiente al 6 del actual, encontramos el siguiente edicto:

D. Ginés Ballesta del Arenal, Alcalde por S. M. de esta Villa.

Hago saber: Que hallándose terminado el proyecto del repartimiento de consumos, cereales y sal de esta localidad correspondiente al ejercicio que cursa 1892-93 queda expuesto al público en estas oficinas municipales por término de ocho días en conformidad á lo que dispone el art. 89 del vigente reglamento del ramo, para que los interesados puedan examinarlo libremente y presentar á la Junta repartidora las reclamaciones de agravio que crean justas; advirtiéndoles que pasado dicho término que empezará á contarse desde su inserción en el Boletín oficial de la provincia, no se oirá ni admitirá reclamación de ninguna clase.


Vélez-Rubio 31 Agosto de 1892.

Ginés Ballesta.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DE "LA PAZ,"

D. M. M. P.—Vélez-Blanco—pagó fin Noviembre 1892
D. B. G. M. » pagó fin Agosto
D. P. M. M. » » » »
D. R. R. » » » »
D. P. P. R.—Chirivel—» »
D. J. E. O. » » » »
D. F. S. C.—Purchena—» »
D. J. G. —Sierro—» »

Tip. de "La Paz,"



EL SEÑOR
D. Juan Palanques García

Ex-miembro de al Exma. Junta de Gobierno de Castellón, en Septiembre de 1840; condecorado por S. A. R. el Regente del Reino con Diploma y distintivo de Ciudadano benemérito, en 20 de Noviembre de 1841.

HA FALLECIDO EN ESTA VILLA
en la noche del 6 de los corrientes, á los 70 años de edad, después de haber recibido con todo fervor los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viuda D.^a Rosa Ayén, sus hijos D.^a Juana y D. Fernando, y demás parientes, poseidos de inmensa amargura participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el viernes, 16, en la Iglesia parroquial de la Encarnación, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

UN
OBSEQUIO VERDAD

que hacemos á nuestros suscriptores y lectores
Urgentísimo
Magnífica prima } **LA PAZ**

Deseando complacer hoy á sus suscriptores y lectores ofreciéndoles un objeto que en verdad pueda decirse que es un **verdadero regalo**, esto es, que supere á todos los que se han dado hasta el día, en baratura, elegancia y utilidad, **tanto es así** que **estamos seguros** que el primero que se pida y se reciba, hará que ni uno solo de nuestros suscriptores y lectores dejen de pedirlo y se convencerán que es el mejor obsequio dado hasta el día, por lo que recibiremos el aplauso de todos. No se ha reparado en gastos, estando de acuerdo los más reputados pintores españoles, que para llevar á cabo nuestra obra, han tenido la paciencia de pintar uno por uno los espejos, con aquel afán de quedar bien á la vista de todos.

Y en efecto hoy ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores

EL ESPEJO PINTADO AL ÓLEO
todo de cristal biselado

que mide 32 centímetros de alto por 20 de ancho y 7 milímetros de espesor, siendo biselado por un bisel de centímetro y medio, de hermosa luna clara y apareciendo en su superficie en bien trazadas líneas **pintado al óleo** en hermosos y finos **colores**, vistosas figuras **japonesas, marinas, paisajes**, magníficos **pájaros y mariposas**, etc., etc., consiguiéndose así el reunir en un espejo pintado al óleo, todos los adelantos no conocidos hasta el día... Está cubierto por la parte de detrás por un respaldo de fina caoba pulimentada, con un pié adosado de la misma madera figurando la Torre Eiffel. Puede ponerse sobre una mesa ó tocador ó colgado, sirviendo perfectamente de utilidad y ornato y muy digno de figurar en el mejor salón ó habitación de nuestros suscriptores, pues en verdad se destaca de todos los vulgares espejos en uso.

El pié del respaldo se mete dentro del mismo y quitándose los cuatro clavos de cristal, puede llevarse en viajes ó mudanzas, consiguiendo así de que no sufra deterioro.

Cada espejo pesa tres kilos, siendo el **crystal tan gordo** que es difícil se rompa aunque se lleve de un lado á otro en viajes y demás.

Hemos de hacer presente á nuestros suscriptores y lectores que cada **espejo pintado al óleo** es de un valor real de 25 pesetas, y de ello estamos pronto á dar pruebas, pero habiéndose hecho cargo de su construcción una Junta Directiva de la Prensa Española, que no se mira el lucro y si tan solo fomentar y dar ocupación á la Industria Nacional y así mismo á nosotros de hacer un imposible en posible. Así pues hemos resuelto que nuestros suscriptores y lectores, remitan **tan solo** la insignificante cantidad de **DIEZ pesetas** y por esta cantidad siempre que se acompañe el talón-orden que se indica:

Vale hasta el día 20 Octubre 1892 10 pesetas	TALÓN-ÓRDEN NÚMERO Vale por ESPEJO PINTADO AL ÓLEO todo de cristal biselado Dirigirse á los encargados en toda España	ADMINISTRACIÓN de LA PAZ Vález-Rubio	
	SRES. SOLÍS Y COMPAÑIA Calle de Santa Ana, número 22 BARCELONA.		
	ADVERTENCIA Y SEGURIDAD		
	INSTRUCCIONES		
	Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., etc., para evitar equivocaciones en la remisión.		

ADVERTENCIA Y SEGURIDAD Nuestros suscriptores y lectores recibirán el espejo á los 5 ó 6 días de hecho su pedido, pues tenemos empeño de que lo reciban enseguida, para que vean que es un magnífico regalo por esa cantidad.

INSTRUCCIONES Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talón-orden y precisamente remitirlo á los Sres. **Solis y Comp.^a**, calle de **Santa Ana, núm. 22**, BARCELONA, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta pedido Diez pesetas en letra de fácil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto. El espejo va montado y arreglado y embalado con un papel de seda y otros más resistentes y luego todo forrado de **guata** y todo esto dentro de una fuerte caja de madera bien gorda y las palabras **FRÁGIL** siendo imposible el romperse aunque se tire.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

OBSEQUIO

A LOS SUSCRIPTORES A

LA PAZ

A TREINTA reales en vez de 72 que es su precio se remitirá la siguiente obra acompañando el importe en carta al administrador de *La Cruz*, Reina, 4, Madrid:

Tratado del Matrimonio

DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS
POR

D. León Carbonero y Sol

Director de *La Cruz*

Ultima edición considerablemente aumentada con la legislación vigente y formularios para todas las actuaciones.

Consta de nueve libros, 232 capítulos, más de 300 casos de conciencia y 10 apéndices que forman dos tomos en 4.º mayor, el primero de 934, y el segundo de 706 páginas.

Esta obra, según el Auditor Asesor de la Nunciatura y de la Rota, es indispensable para todos los párrocos.

A VEINTE reales en vez de 44 y á los que la pidan en los mismos términos que para la anterior se les remitirá la siguiente obra:

Vida y honestidad de los Clérigos

POR L

Dr. D. León Carbonero y Sol
Director de *La Cruz*.

Esta obra consta de un gran volumen de XXX-1284 páginas en 4.º mayor con 142 capítulos en 8 libros.

La prensa católica ha hecho grandes elogios de esta obra que el señor Obispo de Cuenca ha calificado de Directorio de santidad sacerdotal.

En esta obra se contiene toda la doctrina canónica, inclusa la penal sobre los clérigos.

Los que las quieran certificadas remitirán 3 reales más.

LA CRUZ

Revista religiosa de España y demás países católicos, publicada con censura y aprobación eclesiástica por D. León Carbonero y Sol.

«La Cruz» es una obra de compilación y de consulta, en la que se encuentran tratadas todas las cuestiones más graves, relacionadas con los intereses de la Iglesia.

Sale á luz el 19 de cada mes, en 128 páginas en 4.º y cuesta 54 rs. al año. Administración: Reina, 4, Madrid.

LA VOZ DEL PÚLPITO,
PUBLICACIÓN DECENAL

de sermones, penegiricos, homilias, actos de la Santa Sede, etc., etc.

Año 6 ptas. Coso Alto, 13. Huesca.